



AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2025-2767 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2025. Expediente 176/2025.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 3/2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y la modificación del Anexo de Inversiones Reales del Presupuesto 2025. Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castañeda, 28 de marzo de 2025.

El alcalde,

Marcos García Carrera.

2025/2767

CVE-2025-2767